

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN LOTE 3 DEL EXPEDIENTE “SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL PARA FOTOCOPIADORA, MATERIAL IMPRESO Y TÓNER PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN SEVILLA.”(EXPEDIENTE: 004/2023 DTSE - CONTR/2023/989481)

Presidente:

Francisco Manuel Martín Caballero

Vocales:

José Félix Márquez Velo (Representante de Gabinete Jurídico).

María del Camino Giménez Porto (Representante Intervención Provincial).

José Agustín Vela Estevez (Jefe de Sección de Administración General y Contratación).

María A. Arenas Perez (Jefa de la Sección de Gestión Económica).

Secretaria:

María Álvarez Pascual

En la ciudad de Sevilla, en la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en Avda. Grecia, n.º 17, siendo las 12:30 horas del día 7 de mayo de 2024, se reúnen las personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expediente 004/2023 DTSE – CONTR/2023/989481, para la valoración, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación para el lote 3.

Reunidos todos los miembros de la mesa de contratación, de forma telemática a través del correo electrónico corporativo, se procede a comprobar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada para el lote 3 por la empresa GRÁFICAS TARTESSOS, S.L. La mesa observa que dicha empresa no ha presentado documentación ninguna, por lo que decide proponer su exclusión al órgano de contratación.

A continuación, se acuerda elevar la correspondiente propuesta de mejor oferta para el lote 3 a la empresa GM TECHNOLOGY, que es la siguiente mejor oferta, al órgano de contratación y requerir por medios electrónicos para que, dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se envíe el requerimiento, presente la documentación que se detalla en la cláusula 10.5, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas del día indicado, levantándose la presente Acta, de la que doy fe como Secretaria, con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA

María Álvarez Pascual

Vº.Bº EL PRESIDENTE

Francisco Manuel Martín Caballero



FRANCISCO MANUEL MARTIN CABALLERO		09/05/2024	PÁGINA 1/1
MARÍA ALVAREZ PASCUAL			
VERIFICACIÓN	BndJAULRBK52DD9FT2VK8AV7TYTYES	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	